



Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 27 de julio del 2023.

Proceso	Ordinario
Demandante	Luis Carlos Valencia Upegui.
Demandada	Colfondos S.A. Pensiones y Cesantías. Sociedad Administradora de Fondos de Pensiones y Cesantías Porvenir S.A. Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2020-301
Auto de sustanciación	944
Asunto	Reprograma audiencia.

En la fecha no se realiza la audiencia programada, debido a disfonía de la suscrita Juez. En consecuencia, se reprograma dicha audiencia para el día treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las tres y quince de la tarde (3:15 p.m.).

Notifíquese,



María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados No 119 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/71> hoy 28 de julio de 2023 a las 8:00 a.m.



Secretario